

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL P. DEL S. 1586 PARA
CREAR EL PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA
RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO 2945 PARA INICIAR
EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
PARA BAÑISTAS EN LAS PLAYAS**

4 DE AGOSTO DE 1988

PIÑONES, PUERTO RICO

Hoy es un gran día para Puerto Rico y para todos los que vivimos en esta isla del encanto. Nos hemos reunido para convertir en ley el P. del S. 1586, y así hacer realidad y ampliar la promesa que hice al país en febrero, de intensificar nuestros esfuerzos de conservación, para preservar los recursos naturales de incalculable valor que posee nuestra tierra puertorriqueña; recursos que ya son incalculables por su belleza, pero mucho más valiosos aún porque son nuestra garantía de una vida saludable y de calidad en el futuro.

En esta mañana, disfrutamos el paisaje de una de esas maravillas ecológicas, el Bosque de Piñones. Un bosque de más de 3,200 cuerdas que contiene el manglar más grande de Puerto Rico. En sus dos lagunas, habitan por lo menos 38 especies diversas de peces; en él se refugian y viven --entre otros animales-- sobre 95 especies de aves, muchas de ellas raras y en peligro de extinción. La Laguna de Piñones es uno de los pocos cuerpos de agua fosforescentes del mundo.

Y, en las hermosas playas de Piñones, tenemos el último remanente de la formación de dunas de arena en la costa este. Además, vienen a anidar en estas playas, el Carey Cabezón y el Tinglar, tortugas milenarias hoy a punto de desaparecer. Igualmente es rico por sus yacimientos de valor histórico; hasta el momento el Instituto de Cultura Puertorriqueña ha identificado 27 localidades de interés arqueológico.

El área de Vacía Talega es sin duda un recurso ecológico de enorme importancia, un legado irremplazable que vamos a preservar para el beneficio de otras generaciones, como lo haremos con otros tantos recursos naturales que caracterizan nuestra tierra, gracias al proyecto de ley que firmaré en unos instantes.

Con esta ley creamos un Programa de Patrimonio Natural que ayudará al Departamento de Recursos Naturales a identificar terrenos de valor ecológico, analizar las áreas y preparar planes de adquisición y protección para los mismos. Esta

nueva ley es especial porque provee los mecanismos para que el Secretario comparta con agencias federales y grupos conservacionistas sin fines de lucro, y ciudadanos particulares las responsabilidades de adquirir, restaurar y manejar nuestros recursos naturales. Los terrenos adquiridos serán siempre patrimonio del pueblo y estarán sujetos a una servidumbre de conservación. Queremos utilizar los conocimientos y la dedicación de las organizaciones privadas en la conservación de las áreas adquiridas, por eso daremos prioridad en cualquier Plan de Manejo a las organizaciones privadas que colaboren en la adquisición de estos terrenos.

La Ley crea un Fondo permanente, y la mitad de sus fondos necesariamente tienen que destinarse al pareo con organizaciones privadas. Esto es un reto para todos los grupos interesados en la conservación, porque ahora tienen asegurada la cooperación del Gobierno en sus empresas. Hemos asignado al Fondo inicialmente \$2 millones.

Con esta ley estamos trazando un nuevo rumbo en las actitudes hacia la conservación de nuestros recursos. Es un enfoque hacia la colaboración, hacia la responsabilidad compartida, hacia una nueva conciencia sobre el valor real de áreas como ésta.

Es un valor al que tenemos que despertar todos los puertorriqueños. Una toma de conciencia que ya la comunidad de Piñones ha ido desarrollando, en gran parte por la labor constante y la iniciativa de Pijuán, el biólogo residente de este Bosque de Piñones y amigo indiscutible de esta comunidad. Juntos, Pijuán y los miembros voluntarios de la comunidad han realizado labores de limpieza, han defendido las dunas del maltrato de automóviles. Y por largos meses, han rescatado los huevos que las tortugas marinas depositan en las playas de piñones.

Queremos para nuestro pueblo ese espíritu de compromiso que no tiene edad --y si no pregúntenselo a nuestro querido "Tío" (Matías

Rivera Valentín) que a sus 90 años sigue incansable. Queremos que nuestros niños puedan visitar estas áreas de valor ecológico para aprender sobre la vida que habita en ella y la necesidad de protegerla. Queremos que estas áreas sirvan para adelantar la investigación científica y el conocimiento ambiental. Queremos que los puertorriqueños aprendan una nueva forma de disfrutar de los tesoros que tenemos en esta isla. Queremos que en la meta común de proteger nuestros recursos, Gobierno, organizaciones ambientalistas y ciudadanía estemos unidos. Ya hemos comenzado esta nueva política de colaboración y respaldo. Quiero agradecer en esta mañana a las organizaciones que laboran ya dentro del nuevo espíritu conservacionista junto a nosotros, como son la Fundación Puertorriqueña de Conservación, el Fideicomiso de Conservación y a las agencias federales como "Fish and Wildlife Service".

El interés de nuestra Administración en la conservación de nuestros recursos es genuino. Es

por ello que estamos adquiriendo la Laguna Cartagena. Ya estamos en la etapa final y próximamente realizaremos un acuerdo de cooperación con el gobierno federal para su preservación y mantenimiento. Queremos que las familias puertorriqueñas puedan disfrutar mejor de las riquezas de nuestro país, el éxito de las Cavernas de Camuy demuestra la seriedad de nuestro propósito.

Precisamente hoy, firmaré también la Resolución conjunta del Senado 2945 presentada por los senadores Victoria Muñoz Mendoza, Jesús Santa Aponte, Antonio Fas Alzamora, Miguel A. Miranda Conde y Elsie Calderón de Hernández para asignar \$500,000 al Departamento de Recursos Naturales para establecer un programa de seguridad y de salvavidas a lo largo de las playas para bañistas, entre Puerta de Tierra e Isla Verde. Demasiadas vidas nos ha llevado el mar, y demasiadas se han perdido en accidentes marítimos. Hoy tomamos esta acción vigorosa para dotar al Departamento de los recursos

humanos, presupuestarios y de equipo necesarios para proteger a nuestros bañistas.

En cuanto al área de Vacía Talega-Piñones, anuncio que pronto tendrá un Plan de Manejo con medidas a corto y largo plazo. A corto plazo ya se ha iniciado la Campaña de Limpieza con la ayuda de los jóvenes de las comunidades del área a través de ADT. Hemos entregado títulos de propiedad. Añadimos 6 vigilantes para la protección del bosque. A través del Programa para el Manejo de la Zona Costanera, hemos obtenido fondos para que el Instituto de Cultura realice una investigación arqueológica del área. Y, a finales de julio, gracias a la Fundación Puertorriqueña de Conservación, recibimos la visita de Marc Sagan, experto en sistemas de parques nacionales y educación ambiental. Este experto nos dará sus recomendaciones para desarrollar el área de Vacía Talega de acuerdo con las exigencias ambientales para su conservación, de modo que podamos realizar

allí actividades recreativas y de educación ambiental.

Próximamente, el Departamento de Recreación y Deportes comenzará a mejorar las facilidades deportivas del área para la comunidad.

Amigos que me acompañan, el área de Vacía Talega-Piñones es símbolo de una nueva conciencia ambiental. Una conciencia que reconoce que nuestra calidad de vida y la de las generaciones que sigan depende de la calidad de nuestros esfuerzos para conservar nuestros recursos naturales. Porque queremos que Puerto Rico siga siendo "la isla del encanto" creamos por ley hoy el Programa de Patrimonio Natural y su Fondo. Sé que todos los puertorriqueños compartimos la voluntad de conservar esta tierra que amamos, y que también vamos a compartir nuestros esfuerzos. Así, por mucho tiempo cantarán en nuestro paisaje verde, los coquies --que no son verdes!!!

¡Amigos, vamos a conservar juntos nuestro Patrimonio Natural!